## AYUNTAMIENTO DE ACEHÚCHE (CÁCERES)

C.I.F. P1000400J - Avda. Juan de Morales  $n^{\circ}$  64 - C.P. 10879



DECRETO de 25 de agosto de 2020.

Asunto: Convocatoria de sesión ordinaria del AYUNTAMIENTO PLENO, a celebrar el viernes, día 28 de agosto de 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 78 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, vengo en resolver lo siguiente:

Primero.- Convocar al Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Acehúche, el viernes día 28 de agosto de 2020, a las 21:00 horas; esperando que Ud. concurra al acto y que si por alguna causa justificada no pudiera hacerlo, lo comunique de forma urgente.

Segundo.- Fijar para la sesión de dicho órgano colegiado el siguiente ORDEN del DÍA:

PUNTO № 1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.

PUNTO № 2.- RELACIÓN DE INGRESOS Y PAGOS DEL MES DE JULIO DE 2020.

**PUNTO № 3.- MODIFICACIÓN CONTRATO CON "AGLOMERADOS LOS SANTOS S.A.".** 

PUNTO № 4.- MODIFICACIÓN CONTRATO CON CAPITEL EXTREMADURA S.L.".

PUNTO № 5.- APROBACIÓN PLIEGO CONCIERTO PARA LA GESTIÓN DE LOS PISOS TUTELADOS.

PUNTO № 6.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE DÍAS DE ASUNTOS PARA EL PERSONAL DEL

PROGRAMA COLABORATIVO LOCAL "ENTRE PUEBLOS".

<u>PUNTO № 7.-</u> PROPUESTA DE CONCESIÓN DE DÍA ADICIONAL DE PERMISO PARA EL PERSONAL

POR COINCIDENCIA EN SÁBADO DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2020.

<u>PUNTO № 8.-</u> PROPUESTA DE APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO.

MODALIDAD SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON CARGO

AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.

PUNTO Nº 9.- PROPUESTA DE APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO.

MODALIDAD CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON CARGO

AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA. PUNTO № 10.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

PUNTO Nº 11.- ASUNTOS URGENTES NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DIA.

PUNTO № 12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Tercero.- Ordenar que se notifique a los miembros de la Corporación Local de Acehúche la convocatoria de la sesión correspondiente, con el orden del día anteriormente indicado; así como que se fije dicha convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, Don Benito Arias Gregorio, en Acehúche, en la fecha primeramente señalada, de lo que, como Secretario, doy fe.

El Alcalde-Presidente: Fdo.: Benito Arias Gregorio.

Ante mí, El Secretario:

Fdo.: Antonio María Serrano Fraile.

Documento firmado electrónicamente.



